

**AVISO DE CONVOCATORIA****SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS****PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA
LP-SAE-01-2021**

La Sociedad de Activos Especiales SAS, informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que pueden dirigir sus comunicaciones, peticiones, aclaraciones, observaciones o inquietudes relacionadas con el proceso; a la dirección, teléfono que se describen en la parte final del aviso y los siguientes correos electrónicos focampo@saesas.gov.co; ccardozo@saesas.gov.co.

1. Objeto

Constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y recursos líquidos inventariados por las FARC EP; realizar el registro de dichos activos, la productividad de los mismos y los pagos realizados; administrar e invertir los recursos líquidos; hacer los pagos a las víctimas del conflicto armado, adelantar la contratación derivada en cumplimiento de las instrucciones dadas por la entidad designada por el Gobierno nacional como beneficiaria del patrimonio autónomo; verificar y materializar el acto administrativo por medio del cual se ordena el pago a las víctimas del conflicto armado. Lo cual tiene como finalidad la reparación integral de las víctimas del conflicto armado de conformidad con la normatividad vigente.

2. Modalidad de Selección y Fundamentos Jurídicos que la Soportan

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la Sociedad de Activos Especiales SAS, En relación con el régimen jurídico aplicable al contrato de fiducia mercantil dado que el FIDEICOMITENTE, Departamento Administrativo de Presidencia de la República, es una entidad del Estado, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 este es un contrato estatal regido por las disposiciones aplicables contenidas en la Ley 80 de 1993 y las normas comerciales y civiles pertinentes.

De acuerdo con el fundamento jurídico bajo el cual se desarrollará el presente proceso de selección, el régimen jurídico de contratación al cual está sometido el DAPRE, FIDEICOMITENTE y delegante de la función, es el Régimen de Contratación Pública establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, al no cumplirse con los requisitos para que proceda la selección del contratista por medio de selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, ni mínima cuantía, se hace necesario surtir el proceso de selección por medio de LICITACION PUBLICA.

3. Plazo de Ejecución

La duración del contrato será de un (1) año a partir de su suscripción o hasta finalizar los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



4. Valor Estimado del Contrato - Presupuesto Oficial.

El valor del contrato de fiducia es indeterminado pero determinable:

El presupuesto oficial estimado destinado para esta contratación es hasta por la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.863.436.474)** incluido IVA, monto de los recursos disponibles para atender el pago de la comisión fija y variable, durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, incluyendo todas las obligaciones y costos directos e indirectos que se generen en la ejecución del contrato.

5. Rubro presupuesta asignado:

DP No. para la vigencia 2021, expedido el 20 de enero de 2021 por valor de \$ 1.221.925.557.

DP No. para vigencia 2022, expedido el 20 de enero de 2021 por valor de \$ 641.510.917.

6. Indicación de si la Contratación respectiva está Cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el Estado Colombiano

El presente proceso no se encuentra cobijado por acuerdos comerciales de conformidad con el numeral 8 del anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente.

7. Convocatoria Limitada a Mipymes

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y considerando que el valor del proceso supera los \$ 380'778.000, la convocatoria del presente proceso, no se limitará a MiPymes.

8. Descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

a) Capacidad Jurídica del Proponente.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para desarrollar la actividad fiduciaria en los términos del artículo 1226 del Código de Comercio y 6º de la Ley 45 de 1990.

b) Experiencia del Proponente

Para participar en el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar haber suscrito mínimo dos (2) contratos de Fiducia mercantil, pública o encargo fiduciario, cada uno en cuya ejecución la Fiduciaria haya realizado al menos veinte (20) pagos mensuales y haya celebrado veinte (20) contratos. Así como, cada uno de los contratos por un valor de bienes y recursos administrados por la Fiduciaria igual o superior a treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000).

Cada contrato por acreditar deberá haberse suscrito en los últimos doce (12) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.



Los contratos por acreditar podrán encontrarse vigentes, siempre que la respectiva certificación evidencie una ejecución del al menos el 60% del presupuesto contractual.

c) Capacidad Financiera

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,6
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 57%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 4 o indeterminado ¹

d) Capacidad Organizacional

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 4%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 3%

e) Oferta Económica

La oferta económica debe presentarse en el formato “Anexo 2 – Oferta económica” completamente diligenciado, de otra forma se entenderá como no presentada.

9. No hay lugar a precalificación

10. Cronograma del Proceso de Selección

No ACTIVIDADES	Actividad	Días
1	Publicación de Estudios Previos, Aviso de convocatoria de Licitación Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones, documentos previos, formatos y anexos.	1 de febrero de 2021
2	Fecha límite para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	15 de febrero de 2021
3	Fecha límite para la Publicación de las Respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones, formatos y anexos.	22 de febrero de 2021
4	Publicación de la Resolución de apertura y Publicación del pliego de condiciones definitivo, formatos y anexos.	24 de febrero de 2021
5	(*) Audiencia de Asignación de Riesgos - Medios electrónicos.	26 de febrero de 2021 Hasta 10:00 a.m.
6	Fecha límite para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, formatos y anexos.	3 de marzo de 2021

¹ Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses” arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la entidad, por lo tanto, será habilitado financieramente, siempre que la cuenta de gastos de intereses sea valor cero (0).



7	Fecha límite para la Publicación de las Respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo y Adendas.	10 de marzo de 2021
8	Fecha y hora límite para la Presentación de Ofertas	17 de marzo de 2021 Hasta la 10:00 a.m.
9	Informe de evaluación y subsanaciones	25 de marzo de 2021
10	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y ponderación.	26 de marzo de 2021
11	Fecha límite para Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y ponderación.	6 de abril de 2021
12	(*) Audiencia de adjudicación y lectura de las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación - Medios electrónicos	9 de abril de 2021 10:00 a.m.
13	Fecha límite para Publicación Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de deserto	14 de abril de 2021
14	Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución. Entrega de la Póliza	21 de abril de 2021
15	(**) Publicación en el Portal Secop. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato con su respectiva Acta de Inicio	26 de abril de 2021

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

11. Los proyectos de pliegos de condiciones, así como los estudios y documentos previos se pueden consultar en la siguiente dirección:

Electrónica:	www.contratos.gov.co y www.contratacion.gov.co
--------------	---

Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2021



ANDRÉS ALBERTO ÁVILA ÁVILA
Presidente

Aprobó: Mauricio Solórzano Arenas –Vicepresidente Jurídico
 Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
 Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P.E. II G.C.